



María del Rosario Martínez Navarro
(Sewilla)

LIBROS Y MUJERES EN EL “SIGLO DEL ORO”

Pedro M. Cátedra y Anastasio Rojo, Bibliotecas y lecturas de mujeres. Siglo XVI, Instituto de Historia del libro y de la lectura, Salamanca 2004, 464 pp.

A través de un interesante recorrido a lo largo de cinco capítulos, “Bibliotecas y lecturas de mujeres. Siglo XVI” nos adentra en el mundo intelectual femenino del Renacimiento. Los objetivos de los autores se centran en una documentación perteneciente a un mismo ámbito urbano y en una cronología abarcable formada por documentos tanto de archivo como literarios. La metodología usada consiste en un rastreo de documentación referido a dicho siglo hasta compilar un total de 278 inventarios de bienes y, entre ellos, de libros poseídos por mujeres en la ciudad de Valladolid para perfilar el ámbito de uso y la lectura femenina durante el Antiguo Régimen. Con la salvedad de la existencia de pocos inventarios debido a que la mujer era un grupo de menor influencia cultural y económica y que las bibliotecas femeninas no suscitaron el interés de los publicadores de los inventarios -unido a que sólo algunos estudios de historia cultural recientes han tenido en cuenta el papel desempeñado por la mujer- los autores perfilan un panorama real de la recepción, la posesión, el uso y la lectura del libro entre sus destinatarios en su sentido más amplio y el fenómeno de la lectura, en general, terreno desatendido y desconocido hasta casi los años 60. Sin embargo, y por primera vez, se presenta un corpus representativo y homogéneo que permite tratar y perfilar algunas cuestiones disputadas referentes al mundo de la lectura y la posesión del libro por parte de la mujer junto con aspectos sociológicos repartidos en diversas secciones:

Factores influyentes: el contexto, la concepción de la enseñanza, los grados de alfabetización y su funcionalidad para responder a las necesidades concretas, la educación femenina o las mujeres que aprendieron a leer y escribir después del matrimonio.

Qué libros atesoraban las mujeres, cómo accedían a ellos y quiénes.

Posible lectura y cómo se leían.

Qué espacio ocupaban.

Qué función desempeñaban en el mundo femenino y en su horizonte de expectativas.

Respecto al espacio y las personas, en la muestra de estudio se describen las bibliotecas de mujeres de — como se ha citado — Valladolid, ciudad meramente cortesana y de ambiente cultural notable en un período comprendido entre 1529 y 1599 de la sección de protocolos de su Archivo Histórico Provincial. En total, 516 legajos examinados. El mayor número de inventarios corresponden a los redactados *post mortem* (86.3 %), las cartas de dote (7.2), dotes de monja (2.5) y de petición propia (2.2) y pleitos. Un dato a tener en cuenta es que ésta era una ciudad de servicios en la que el conocimiento de la lectura y escritura eran considerados vehículos de acceso a los niveles más altos de la escala social y que presentaba un alto grado de escolarización de niños varones, pues una parte fundamental de la enseñanza de las mujeres se basaba en coser o en las llamadas *labores de aguja*, por lo que la escritura y la lectura se reducían a libros de devoción o lo elemental consistentes en unas cartillas y como tarea secundaria, la lectura. No obstante, se encuentra una notable calidad de cartas, notas, billetes y memorias escritas por mujeres que hace calcular a los autores que el 11% de éstas sabrían escribir, por lo que se puede hacer un índice relativamente apreciable para las fechas y comparado con otras ciudades. De esta manera, los autores muestran interesantes y muy detalladas tablas sinópticas con el paradero, los datos fundamentales de las piezas, la fecha del inventario, el tipo de inventario, el nombre de las poseedoras, el número de libros por biblioteca, la profesión o la dedicación de las mujeres en algunos casos, su condición social, las relaciones familiares y la localización actual en el Archivo Histórico Provincial o en otro depósito, así como una casuística amplia de situaciones y tipos de colecciones.

En lo que respecta a la extracción social, se encuentran casadas, viudas y solteras, aunque en el caso de las primeras, no siempre se puede demostrar que los libros sean suyos. Por otro lado, se distinguen varios grupos significativos relacionados con sus actividades y con sus relaciones familiares declaradas en los documentos siendo difícil, no obstante, en ciudades así hacer clasificaciones de compartimentos estancos. Respecto a su origen cultural religioso o de raza, la totalidad son cristianas aunque las moriscas no se señalan. En general, las mujeres de la nobleza local estaban normalmente casadas con funcionarios de la corte (84%) pero se recogen otros parentescos como funcionario vinculado a la corte y servicio a la casa real, a la vida jurídica secundaria, monjas, banqueros, mercaderes y comerciantes, entre otras (criadas de servicio, una curandera, una enfermera, una pastelera y una alquiladora de camas), junto con las viudas que continúan el negocio de sus maridos.

Hay que considerar también la concepción de la enseñanza y el perfil educativo en esta época, pues el siglo XVI es un siglo de expansión de estas capacidades y el

fenómeno de la lecto-escritura es meramente urbano, aunque la lectura no siempre equivale a la comprensión y escritura pero sí se relaciona con la posesión.

Podría haber instrumentos específicos y manuscritos por encargo para enseñar a leer pero en los tratados no se hace referencia alguna a las mujeres. Los tratados jurídicos sobre el matrimonio prefieren la mujer menos rica, menos bella y menos docta y la escritura es considerada como una *celestina* y junto a ello, se encuentra la oposición de los moralistas, escritores, predicadores y autores de libros de directrices educativas a la enseñanza a las mujeres. Tal es la polémica de la época, que hay quienes niegan la necesidad de una instrucción femenina y acentuaban la oposición a la alfabetización de ellas y se recomendaba el menor acceso posible de la mujer a las bibliotecas. Por tanto, se agudizaba una diferencia entre grados de competencia previstos para varones y para niñas como vemos en dos fragmentos que recogen los autores (pp. 53 y 54): “Si no fuere tu hija illustre o persona a quien le sería muy feo no saber leer ni escrevir, no se lo muestres, porque corre gran peligro en las mugeres baxas o comunes el saberlo, assí para rescebir o enviar cartas a quien no deven, como para abrir las de sus maridos, y saber otras escripturas o secretos que no es razón, a quien se inclina la flaqueza y curiosidad mugeril. Y assí como arriba te avisé que al hijo le muestres leer y escrevir, assí a la hija te lo viedo, porque cosas ay que son perfección en el varón, como tener barvas, que serían imperfección en la muger. Lo que a ellas podría aprovechar el leer es rezar en unas horas” [Antonio de Espinosa, “Reglas de bien vivir muy provechosas (y aun necesarias) a la república christiana”].

“Que busque una muger que no sepa escrevir, y aun no la devría desechar porque no supisse leer, porque como la muger no á de tener libro de caxa ny mayor, ni manual (aunque lo requiera su trato y manera de bivar del marido) ny á de negociar la hazienda, ny arrendar las dehesas, ny cobrar la renta de los juros o tributos, no ay necesidad de que sepa escrevir, pues no á de usar officio de escribano público ny tienen tanta sabiduría, como dize sancto Thomás, para que ayan de administrar officios públicos. Querría yo que la muger casada supiesse gobernar su familia con mucha prudencia y servir y regalar a su marido y criar y doctrinar muy bien sus hijos, que muy poco importa que estando el marido ausente busque un escriviente que le escriba una carta. Reze ella muy devotamente en unas cuentas; y, si supiere leer, lea en libros de devoción y de buena doctrina, que el escrivir quédese para los hombres. Sepa ella muy bien usar de una aguja, de un hueso y una rueca, que no á menester usar de una pluma” [Pedro Sánchez, “Árbol de consideración y vana doctrina”].

Podemos ver cómo era la educación por los documentos y pleitos: la línea femenina de instrucción familiar en las mujeres de alta condición social es lo más frecuente,

considerándose la educación como un medio de mantenimiento o ascensión social, pero moderada. También era frecuente la existencia de maestras de labores y doctrina cristiana y puede que también se aprendiera a leer, se oyerá leer o escribir e incluso se practicara la lectura colectiva, que acompañaría al trabajo. En estas escuelas de labores a veces se pagaba más para que enseñaran a sus hijas a leer y escribir como Gonzalo del Campo, que “gastó en su hija aparte de la ropa y menaje dos ducados porque le amostrasen a leer y escrevir” (p. 58) y al mismo tiempo, la niña aprendía así un oficio, pero en la mayoría de los casos no pasaba eso. El comercio librero también informa de la alfabetización, lectura femenina y uso personal y se nos muestra cómo hay casos de padres que les compraban a sus hijas aristócratas libros específicos apropiados a su condición de sexo, o directores espirituales y confesores que condicionaban las líneas de lectura hacia los libros de temática religiosa, sobre todo.

Podemos decir, por consiguiente, que se produce una asociación de la lectura y escritura con el oficio y una cierta independencia cultural; así, la educación femenina se convierte en elemento complementario de la incorporación a actividades económicas y supone un medio de acceso a niveles sociales superiores, configurándose como un signo distintivo.

Ejemplos los tenemos en nombres como Juana Dantisca, Catalina de Ribera, Estefanía de Requessens o la Duquesa de Alba, mujeres que poseían una esmerada biblioteca y que combinaron la lectura con las labores de tela, y una muestra del diferente proceso educativo para mujeres nobles lo tenemos en el siguiente fragmento (p. 66): “...a regir la casa y entender en la hacienda y servicio de sus padres, también se le debe enseñar a leer alguna cosa, quanto a sus padres les paresciere e su buena discreción tassare; e si su buena habilidad e ingenio fuere capaz de alguna gramáticha, no le dañará tener noticia della, porque algunas ha avido que fueron estimadas e aun valieron mucho en el servicio de Dios por sus letras, prudencia y buen juyzio” [Padre Carmona, “Carro de las donas”].

Sin embargo, en estos casos la educación también estaba ligada a una educación religiosa muy estricta, al igual que ocurría en las casas de maestras y escuelas.

Centrándonos en las bibliotecas, libros y lecturas, así como en la peculiaridad femenina de los libros enumerados en los inventarios y guías de lectura rastreados, se hace una caracterización del uso común de los fondos bibliográficos y aquí se precisan algunos de los libros que éstas leyeron mediante una exhaustiva recogida de datos para perfilar las tendencias dominantes y un patrón de la lectura femenina española, en la que la posesión de libros se relacionaba, nuevamente, con la imbricación social, salvando excepciones.

En lo referente a las materias, la ficción caballeresca, la línea contemplativa espiritual, libros de práctica de liturgia, de entretenimiento cortesano, de poesía

religiosa y de doctrina eclesiástica eran las favoritas de las lecturas femeninas y poseían un espacio privilegiado; además, las lecturas recomendadas son vidas de santos y temas propios de libros de mujeres. A la vez, se produce la consagración de un tipo de lectura famoso desde la Edad Media en lengua romance pero se percibe una curiosa ausencia de otro tipo de libros de entretenimiento, aunque sí aparece una gran abundancia de libros *sui generis*, por ejemplo, los de suertes y memorias.

En cuanto a la tipología, en los inventarios se suelen conservar pocos manuscritos pero sí libros de memorias y recetarios casi exclusivamente de uso y tradición femeninas, sobre todo por parte de las monjas. Junto a ellos, el libro de horas era cotidiano, de lectura popular e instrumento imprescindible y abundan ejemplares de bajo precio o incluso eran encargados por las de condición nobiliaria. Éstos los utilizaban para las prácticas de lectura en escuela frente a los de ficción, que eran mal considerados por los moralistas por el peligro de ser tomados como referente modélico. Otros eran considerados como un bien económico o mayorazgo y, en relación, se encuentra la otra faceta de la posesión del libro como es la bibliofilia femenina, en la que la biblioteca es representativa de un determinado estatus y constituye un mero recurso económico en el que se van vendiendo ejemplares según las necesidades. No obstante, hay muy pocos casos de reivindicación de la propiedad. Están presentes, además, el caso del comercio y en ocasiones el mecenazgo de comerciantes y poetas que dedicaban versos a señoras principales para empujar la actividad editorial como recurso comercial. A ello se añade la ritualidad de la lectura y el aspecto del libro como *espejo* y remediador de faltas, justificándose, así, la abundancia de lecturas espirituales y paralitúrgicas. Se incluyen, junto a ellos, otros fenómenos como la recuperación de *libros de simples* o de mujeres, la reescritura y la creación de libros propios o para mujeres y las nuevas traducciones de textos clásicos.

Especial atención merecen los casos en los que a la muerte del marido se desechan ciertos títulos y se hace un uso peculiar de bibliotecas de propiedad masculina por mujeres y unida a ellos, existe una utilidad y variada posesión de determinados libros de apariencia masculina y algunos libros de iniciación al latín, siendo la elección la diferencia con el sexo opuesto. Por todo ello, se comprueba unas moderadísimas aficiones poéticas que ponen en entredicho algunos testimonios literarios y que no se encuentran tampoco misceláneas ni tratados sobre mujeres *pro-* o *anti-* feministas, así como la existencia de pocos libros de filosofía moral, más propios de hombres.

Por otra parte, más aspectos importantes que trata el libro son las formas de adquisición y modalidades de acceso de las bibliotecas de mujeres:

- a) Bienes dotales después de la muerte.
- b) Dotes de matrimonio, donde lo normal era incluir libros de mujeres.
- c) Encargo a un corredor especializado o intermediario de libros litúrgicos, sobre todo en el caso de las monjas.
- d) Transmisión madres-hijas.
- e) Transmisión por medio de la almoneda y las ventas públicas.
- f) Alquiler.

Atendiendo a las estadísticas, los autores llegan a la conclusión de que el 15% de mujeres vallisoletanas poseían libros. El grupo con más acceso es la profesión religiosa en su formación y ocio, dándose una gran importancia de la lectura en el ámbito conventual llegando incluso en conventos a veces a esconderse libros prohibidos.

Por último, se pueden extraer una serie de características comunes en cuanto al orden y espacio que ocupaban los libros, dónde se conservaban y su contexto de ubicación. De esta manera, examinando lo que indican los inventarios sobre el entorno de los libros de las bibliotecas de mujeres en lo que se refiere a espacio material y conservación, las circunstancias de su colocación son variadas y se tiende a una presencia anárquica porque, a pesar de haber una predominancia del modo de conservación, el libro podía estar en cualquier parte y no siempre se dan detalles concretos. En este sentido, parece raro que se hallen en un espacio propio como un estudio o en parte de una sala dedicada a ello frente a las nobiliarias o profesionales masculinas. De hecho, lo normal es que aparecieran de forma aleatoria y alojados en cofres, arcas o arquillas mezclados con todo tipo de ajueres femeninos, estampas, escritos y documentos, constituyendo, así, un modo privilegiado de conservación en el que se depuraban viejas lecturas y se integraban nuevas. Por tanto, no hay un espacio único ya que todo sitio de la casa era susceptible de convertirse en biblioteca y pocas veces se recogen escritorios específicos con homogeneidad temática, alojados en conjunto y en un mueble, sobre todo en estanterías o librerías, algo muy importante porque podría indicar si pertenecen a la mujer por las materias.

Por otra parte, no parece demasiado común encontrar otros elementos relacionados con el mundo del libro pero sí la presencia de abundantes objetos afines representativos del mundo femenino, entre ellos, objetos destinados a la penitencia e instrumentos de pasión o elementos y ornamentos propios del oratorio, espacio en estrecha relación con las bibliotecas en cuanto a que es un espacio cuidado para la lectura y el rezo colectivo, fundamental al permitir un conservadurismo de los libros. Por ello, en estos contextos tendrían sentido las piezas bibliográficas que formaban las bibliotecas de mujeres del XVI en las que los libros son un comple-

mento de la devoción en la mayoría de los casos, aunque cada inventario concreto presentara unas características particulares.

Podemos concluir diciendo, según los autores, que la mujer en el siglo XVI mantenía una relación material con el libro y que éste, especialmente los libros devotos y de especialización religiosa, era una parte fundamental de su vida interior intelectual, religiosa, espiritual o litúrgica, es decir, un integrante básico e incluso *taumatúrgico*, cuyo texto suponía un talismán. Además, el libro, mayormente los libros de horas, aparece insertado en el típico coleccionismo y selección exquisita de objetos curiosos y de miniaturas de la época a pesar de una falta de innovación en estas colecciones. Así, se pueden diferenciar tres tipos de libros clave: libros para leer, libros para escribir y los *peculiares* con una clara preponderancia de libros en romance y obras básicas de educación piadosa, sobre todo libros de vidas de santos, destinadas *a priori* para los niveles bajos pero las más extendidas bien porque gustaban, porque eran las apropiadas para su sexo o porque eran las únicas accesibles. Aparte de esta documentación que ofrece, nos remite anécdotas, diversos detalles y curiosidades cotidianas de la época como los precios de los libros y una casuística extensa de obras e incluye una serie de cuidadas ilustraciones a color en un pliego interior más otras repartidas a lo largo del texto, así como gráficos y tablas con datos, un apéndice de los inventarios por orden alfabético y un índice onomástico y de obras anónimas que facilita el acceso a los datos. Estamos, por tanto, ante un estudio fundamental para la historia cultural de la Edad Moderna a pesar de los lógicos problemas metodológicos y la mermada documentación. Finalmente, hay que tener en cuenta que en ninguno de los inventarios hay ninguna mención de la palabra *librería* o *biblioteca*, de modo que el sentido particular que los autores dan a *biblioteca* es para las lecturas y libros de mujeres de un inventario de bienes en los que subyace una de conjunto acorde con el gusto, las necesidades o el plan de coleccionar.